



# **HOSPITALITY**

## **Parte I**

**PLAN DE MARKETING PARA OPTAR AL GRADO DE  
MAGÍSTER EN MARKETING**

**Alumno: Alejandro A. Méndez Cela  
Profesor Guía: Eduardo Torres M.**

**Panamá, Enero 2018**

## ÍNDICE GENERAL

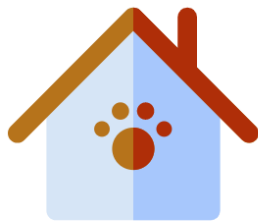
<b>EMPRESA</b> .....	3
<b>ANÁLISIS SITUACIONAL</b> .....	4
<b>Entorno</b> .....	4
<i>Análisis PESTEL</i> .....	4
<b>Industria</b> .....	10
<i>5 Fuerzas de Porter</i> .....	12
<b>Competencia</b> .....	13
<b>1. Petpedia</b> .....	13
<b>2. Mascota Resort</b> .....	14
<b>3. Daddy's Pet Daycare PTY</b> .....	15
<b>4. Pet's Home</b> .....	17
<b>5. Woof House</b> .....	19
<b>6. Life Pet's</b> .....	20
<b>ANEXOS</b> .....	23
Anexo 1 (Ley de Protección a los Animales Domésticos) .....	23
Anexo 2 (Petpedia) .....	29
Anexo 3 (Mascota Resort) .....	29
Anexo 4 (Daddy's Pet Daycare PTY) .....	30
Anexo 5 (Pets Home) .....	30
Anexo 6 (Woof House) .....	31
Anexo 7 (Life Pets PTY) .....	32
<b>REFERENCIAS</b> .....	33

## EMPRESA

Hospetality, nombre producto de la fusión de las palabras claves “pet” y “hospitalidad”. Es un servicio revolucionario y tecnológico que consta de una plataforma que conecta a dueños de mascotas con cuidadores a través de una aplicación o página web. Se iniciará ofreciendo servicios de guardería (cuidado diario) y hospedaje a cambio de dinero.

Sus operaciones iniciarán en la capital panameña, con intenciones de expandirse a nivel nacional a mediano plazo. Actualmente no existe una plataforma que brinde el mismo servicio.

### Logo

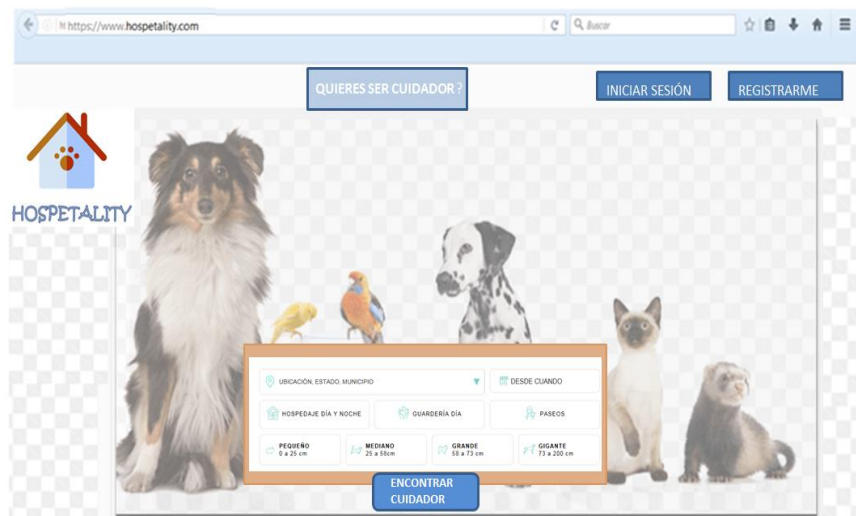


HOSPETALITY

### Versión Aplicación



### Versión Escritorio



## ANÁLISIS SITUACIONAL

Antes de adentrarnos en el mundo de la industria hotelera para mascotas es importante conocer todos los aspectos que rodean a este negocio y cómo las nuevas tendencias van moldeando no solamente a los clientes si no a las empresas participantes dentro de esta industria. Para poder hacer un buen análisis del entorno, utilizaremos un análisis PESTEL, el cual busca conocer todo el aspecto político, económico, social-cultural, tecnológico y legal del negocio de hotel y cuidado para mascotas en Panamá. Luego, analizaremos la industria con un análisis de las 5 fuerzas de Porter. Por último, analizaremos a los competidores más fuertes, estudiaremos sus fortalezas y debilidades, y conoceremos su posicionamiento en la industria hotelera. Todo esto nos ayudará a escoger nuestro mercado objetivo de clientes y cuidadores a través de una segmentación vincular, quienes serán el enfoque de nuestro plan de marketing.

### Entorno

#### *Análisis PESTEL*

#### **Político-Legal:**

Dentro del marco político-legal es importante conocer las diferentes leyes locales que rigen el cuidado de mascotas.

#### Ley 70 del 12 de octubre de 2012, De Protección de Animales Domésticos<sup>1</sup>

La Ley 70 del 12 de octubre de 2012 nos habla exclusivamente de protección de animales domésticos y a la misma se le hicieron unas modificaciones el 11 de abril de 2016 (ver anexo 1). Tal como indica la ley, el objetivo es “endurecer las sanciones a quienes de forma irresponsable desarrollan conductas ajenas al bienestar de los animales domésticos como se ha evidenciado recientemente y lograr hacer conciencia en la población panameña el respeto a los derechos de los animales”. Dichas modificaciones surgieron debido a varias noticias, en el rango de un mes, que mostraba el maltrato animal, especialmente a caninos. La ley indica claramente que, así como los seres humanos tenemos el derecho a la VIDA así mismo lo tienen los animales domésticos, que sienten y sufren al igual que nosotros. Los animales, al

---

<sup>1</sup> Asamblea Nacional. “LA LEY 70 DE 12 DE OCTUBRE DE 2012; DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS”

igual que los seres humanos, deben ser “respetados, protegidos y amados ya que los seres humanos decidimos incluirlos en nuestras vidas”.

El artículo 10<sup>2</sup> de esta ley habla sobre las medidas que debe cumplir cada propietario de un animal doméstico. Entre las medidas más relevantes se encontraron las siguientes:

Recolectar el excremento del animal doméstico y evitar que produzca molestias a vecinos y áreas comunales.

Libre acceso a comida y agua dentro del domicilio donde habite la mascota.

Mantener al día su registro de vacunación.

“Si el que posee su tenencia es responsable de varios animales domésticos, tiene el deber de evitar el hacinamiento de los mismos para evitar todo tipo de enfermedades.”

El artículo 15 de la Ley 70 del 12 de octubre de 2012 nos habla sobre los delitos contra los animales. Se detallan los más importantes a continuación:

“Abandonar a un animal doméstico habiendo tomado la responsabilidad de poseer su tenencia convirtiéndose en su propietario”.

No proveer una sana alimentación al animal

Mantener a un animal doméstico en un lugar con condiciones sanitarias inadecuadas. Esta ley no protege a aquellos propietarios o tenientes que sean negligentes.

Mantener al animal doméstico en jaulas inadecuadas según su especie y tamaño.

Estas faltas pueden tener una penalidad desde \$100 hasta \$2,000<sup>3</sup> dependiendo de la gravedad del delito adicional de un trabajo comunitario, y asistencia de un curso de 40 horas en materia de Derechos de los animales y no al maltrato. Por último, quien cause la muerte o lesione gravemente a un animal doméstico mediante un acto de crueldad será sancionado con prisión de 1 a 3 años. El pasado 31 de agosto de 2017 hubo una reforma en el Código Penal hacia personas que maltratan a los animales. La reforma, proyecto de ley 457, indica que quien maltrate a un animal será sancionado con penas de 18 a 24 meses de prisión o su equivalente en días multa.

---

<sup>2</sup> Asamblea Nacional. “Ley 70 (Antiguo Proyecto De Ley 308) - De Protección a Los Animales Domésticos.” 18 oct. 2012

<sup>3</sup> “Aprueban Sanciones Por Maltrato a Animales.” *La Prensa*, 1 Sept. 2017

## Declaración Universal del Derecho de los Animales (15 de octubre de 1978)

Los animales tienen derechos y deben ser respetados, no solamente en Panamá, sino en todo el mundo. Así lo explica la Declaración Universal del Derecho de los Animales, firmada el 15 de octubre de 1978. A casi 40 años de haberse publicado dicha declaración, la misma sigue vigente y explica primordialmente como los seres humanos debemos cuidar y respetar a los animales, así como los hombres se respetan entre sí mismos. Tal como lo indica la declaración en el Artículo 14 “Los derechos del animal deben ser defendidos por la ley, al igual que los derechos del hombre”. Esta declaración fue firmada y avalada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y posteriormente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU)<sup>4</sup>.

### **Economía:**

En el primer trimestre del año 2017 Panamá tuvo un crecimiento de 6.2% “impulsado por la construcción, el consumo interno y el comercio internacional”. Así lo destaca un artículo de El Economista, periódico web especializado en noticias de finanzas y economía, publicado el 1 de junio de 2017. Gran parte del crecimiento de consumo interno en el primer trimestre se le adjudica “al incremento de cargas y peajes del Canal de Panamá” y al crecimiento de un 9.5% del comercio internacional, principalmente debido a la estabilización de las reexportaciones en la Zona Libre de Colón<sup>5</sup>. Esto explica que en realidad el consumo del ciudadano panameño no ha sido un factor importante en el crecimiento de la economía en 2017. Aunque el crecimiento de Panamá está por encima de los países vecinos de la región, el año pasado sufrió un desaceleramiento con un incremento de 4.9%, siendo este el más bajo en los últimos 5 años.

Dicho esto, Panamá es una de las economías más dinámicas en la región. Aunque para este año se espera un crecimiento del 5.8%, no podemos deducir que ese mismo crecimiento está ligado al poder adquisitivo del panameño. En los últimos años Panamá ha venido desacelerando poco a poco su ritmo de crecimiento, y así mismo el poder adquisitivo per cápita. Según el diario La Estrella de Panamá, los gastos en hoteles y restaurantes tuvieron un crecimiento de apenas 2.2% en 2016, y la venta de autos

---

<sup>4</sup>“Declaración Universal De Los Derechos Del Animal.” 15 oct. 1978

<sup>5</sup> <http://www.economista.net/2017/06/01/economia-de-panama-crecio-un-62-en-primer-trimestre-de-2017>

nuevos cayó un 11%, señalando que la clase media se encuentra enfrentado dificultades en su desarrollo económico.

Lo cierto es que una familia de clase media en Panamá se debe preparar para un desaceleramiento en la economía en los próximos años. Sin duda, para el residente con sueldo promedio, va a ser muy importante encontrar las mejores ofertas en productos y servicios con ratios de calidad-precio razonables. Lo mejor que un cliente puede tener es una variedad de productos y servicios a escoger para sus necesidades financieras.

Tal como indica el Consensus Forecast de la revista FocusEconomics (edición de septiembre de 2017), Panamá se proyecta como una de las economías más estables y con mayor crecimiento dentro de la región. Aunque sí se espera que sufra un desaceleramiento en los próximos años, la actividad económica seguirá siendo una de las más fuertes de Centro América. Se espera que la inflación suba a un máximo de 2.5% en los próximos años, hasta el 2021. Ver abajo cuadro de promedios de 3 años donde los mejores economistas de la región pronostican un crecimiento promedio de 5.1% en el PIB hasta el año 2021 (GDP en inglés). Para el año 2018, el consenso de varios pronósticos de bancos y compañías de economía indica que Panamá crecerá un 5.6% en su producto interno bruto y un 2.3% en inflación.



### LONG-TERM TRENDS | 3-year averages

	2013-15	2016-18	2019-21
Population (million):	3.9	4.1	4.3
GDP (USD bn):	48.7	57.8	71.9
GDP per capita (USD):	12,442	14,098	16,750
GDP growth (%):	6.2	5.3	5.1
Fiscal Balance (% of GDP):	-2.6	-1.4	-0.5
Public Debt (% of GDP):	36.9	39.2	38.4
Inflation (%):	2.2	1.9	2.5
Current Account (% of GDP):	-10.3	-5.3	-4.4
External Debt (% of GDP):	37.8	37.6	36.9

#### Tecnológico:

Panamá en uno de los países de Centroamérica con mayor crecimiento tecnológico.

El internet juega un papel importante en este desarrollo ya que se ha convertido en una herramienta básica e indispensable tanto para las personas como para las empresas, representando un medio importante de comunicación, fuente de información, entretenimiento, actividades comerciales y crecimiento económico, por mencionar unos de sus beneficios.

Para el año 2016, esta herramienta en el país contaba con una cifra superior a 2.300.000 usuarios y con uno de los mayores porcentajes de penetración con respecto a otros países de Centroamérica del 57% en la población. Cada vez más el internet es más accesible a la población y lo será aún más, ahora que el Gobierno invertirá una significativa suma de dinero para llevar a cabo uno de los proyectos tecnológicos más importante del país. Este proyecto beneficiará a toda la población, ya que tendrá alcance hasta en



los lugares que actualmente no cuentan con este servicio debido a su localidad geográfica. Tal como señala el gobierno panameño, “La amplia cobertura del Internet, tanto fija como móvil, es necesaria para el desarrollo social y la competitividad en Panamá...”<sup>6</sup>.

Actualmente, los usuarios prefieren navegar en internet a través de sus dispositivos móviles o tabletas debido a su comodidad, reemplazando cada vez más las computadoras de escritorio y/o laptops. La penetración de teléfonos inteligentes ha sido elevada en Panamá, por lo tanto, tiene mayores usuarios móviles con respecto a los otros países de la región. A causa de esta nueva era móvil digital, se hace presente la tendencia de las aplicaciones para ser descargadas en la tienda digital según el sistema operativo del móvil. Como menciona el autor Boris Ríos de la revista digital ItNow, “El desarrollo de aplicaciones móviles crece cada día. Panamá no escapa de esta ola, impulsada mucho por la creciente penetración de teléfonos inteligentes en el país”<sup>7</sup>. De debido a la recién incorporación de Panamá en la tendencia digital, existe un gran campo para explorar y explotar, volviéndose un terreno atractivo para tanto inversores extranjeros y locales en busca de negocios rentables.

También es importante destacar el tema de las redes sociales, y el papel que desempeñan hoy día en la sociedad, ya que va evolucionando a grandes pasos, estando presente cada vez más en la vida cotidiana de las personas y en las empresas. Su importancia se debe a que representan un gran medio de comunicación a través de diferentes canales, permitiendo la conectividad a tiempo real y sin barreras.

Hoy en día, las empresas deben estar presentes en las redes sociales. Estas juegan un papel importante en ellas ya que puede principalmente aumentar y potenciar la visibilidad de la marca. Adicional, las redes sociales pueden mejorar la comunicación entre la empresa y el cliente, disminuir el costo de publicidad, exponer sus promociones directamente al público al que se le quiere llegar (target market), entender mejor el mercado y mejorar la reputación en caso de ser necesario, entre otros beneficios.

Hospitality es un proyecto tecnológico, el cual requiere del internet o data móvil para su funcionamiento. Sirviendo éste de puente entre el cuidador y el cliente tan solo a través de un teléfono inteligente, tablet o computadora. Es importante que la plataforma sea amigable y segura tanto para el

---

<sup>6</sup> <https://www.presidencia.gob.pa/Educacion/Gobierno-amplia-cobertura-de-Internet-gratuito-para-beneficio-del-80-de-la-poblacion>

<sup>7</sup> <https://revistaitnow.com/panama-cuna-la-movilidad/>

usuario (cliente) como para el cuidador. Finalmente, su promoción será principalmente digital a través de las redes sociales.

### **Socio-cultural:**

En los últimos años, fundaciones, activistas y voluntarios han creado diversas campañas concientizando y educando a la población sobre el trato animal y la adopción, ya que Panamá se encuentra con oportunidades de mejoras en el tema con respecto a otros países, como, por ejemplo: Estados Unidos y países europeos. Por lo tanto, cada vez más son los hogares panameños que optan por incluir responsablemente a su núcleo familiar a una mascota, comúnmente perro o gato; preocupándose por el bienestar y la inclusión de sus mascotas en sus vidas cotidianas, como menciona la escritora Yessika Valdes en el periódico digital Panamá América: “Tener una mascota como un miembro más de la familia es una tendencia en crecimiento en los hogares panameños...”<sup>8</sup> Por consiguiente, el mercado de productos y servicios para mascotas se ha incrementado y diversificado; al igual que la tendencia “Pet Friendly” que han adoptado poco a poco empresas y establecimientos comerciales, permitiendo a las mascotas ingresar junto con sus dueños a estos lugares. Como señala el periódico digital La Estrella, “...la relación de los dueños con sus mascotas ha evolucionado mucho en los centros urbanos de Panamá, pues cada día están más vinculados al círculo familiar”<sup>9</sup>.

### **Industria**

La industria en torno a las mascotas ha tenido un crecimiento exponencial a nivel mundial. Cada vez más se ofertan diferentes productos y servicios innovadores para a las mascotas, en gran parte debido al gran componente emocional que tiene este mercado. Esta industria también es influenciada por el actual movimiento hacia la concientización del trato hacia los animales, la inclusión de las mascotas en el círculo familiar, la adopción de la tendencia Pet Friendly en comercios y la reducción del tamaño de las familias. Por esta razón, este sector ofrece grandes oportunidades de negocio para explotar, diversificándose cada vez más.

---

<sup>8</sup> <http://www.panamaamerica.com.pa/economia/negocio-en-torno-las-mascotas-se-diversifica-1069808>

<sup>9</sup> <http://laestrella.com.pa/vida-de-hoy/tecnologia/compartir-mascota/23870072>

Según el diario digital Panamá América, “La diversificación de este mercado de productos relacionados con mascotas en Panamá refleja que el país se ha unido a la tendencia a nivel mundial de un negocio que mueve más de \$102 mil millones”<sup>10</sup>. Esta reseña indica que Panamá no se queda atrás en este tema, ya que este negocio ha ido evolucionando, innovando y adaptándose cada vez más a las exigencias de los clientes.

Entre los animales domésticos, en los hogares de Panamá reina el perro. Tal como indica el periódico digital Panamá América, entre los panameños que tienen un animal doméstico, el perro es el preferido. Un estudio realizado por la consultora CID Gallup, indicó que de 8 de cada 10 panameños (82.3%) tiene un perro como mascota<sup>11</sup>. Ligado a esta encuesta, podemos ver como establecimientos como restaurantes, bares, hoteles y bancos aceptan perros únicamente y no otras mascotas como gatos.

Actualmente se calcula que el panameño gasta \$50 dólares en promedio cada mes solo en alimento dependiendo de la raza. A esta cantidad hay que sumarle gastos veterinarios (vacunas correspondientes), peluquería y accesorios opcionales (juguetes, ropa, entre otros). Las mascotas son consideradas en muchos hogares como miembros de la familia, y son tratados como un hijo más.

Dentro de esta industria, el servicio de hospedaje de mascotas, especialmente para perros y gatos es considerado como el más innovador dentro de este sector, teniendo un crecimiento relativamente rápido en un corto tiempo. Ahora, tener una mascota no es problema para los viajeros que no cuentan con quien dejarlas, ya que el mercado ofrece una gran variedad de opciones para estas personas.

Es importante mencionar que existe una gran cantidad de tiendas de animales y veterinarias que ofrecen servicio de hotelería, sin embargo, el análisis de los competidores se enfocará únicamente a establecimientos hoteleros y de cuidados diarios. Entre los principales se pueden mencionar: Mascota Resort, Woof House, Pets Home, Daddy’s Pet Daycare y Life Pets Pty. Cada uno diferenciándose ya sea por brindar servicios adicionales, tales como: transporte, entrenamiento y peluquería; y por el tipo de establecimiento: local, casa y casa campo.

Para una mejor comprensión de la industria desarrollaremos las 5 Fuerzas de Porter a continuación:

---

<sup>10</sup> <http://www.panamaamerica.com.pa/economia/negocio-en-torno-las-mascotas-se-diversifica-1069808>

<sup>11</sup> <http://elsiglo.com.pa/panama/perro-reina-8-cada-10-tiene-mascota/23838942>

## *5 Fuerzas de Porter*

### Poder de negociación de los compradores

Los hoteles para mascotas son manejados por un staff con experiencia en el área, brindando atención y cuidado de las mismas en sus respectivas instalaciones. Cada instalación es diferente por lo tanto las cantidades de cupos para mascotas puede variar significativamente según su capacidad; influyendo también en el modo de la estadía del animal, ya sea encerrado en un cubículo la mayoría del tiempo con horarios de esparcimiento dentro del lugar o en el patio, o sueltos la mayor parte del tiempo y encerrados solo para su hora de comida y dormir. Adicional, vale mencionar que muchos de los establecimientos ofrecen la opción de ellos proveer la comida a la mascota, servicio de baño de salida, transporte y llevar a la mascota al veterinario en caso de emergencia. Finalmente, existe una variedad de establecimientos ofreciendo el mismo servicio de hospedaje ajustándose a las preferencias y presupuesto de los amos.

### Poder de negociación de los proveedores

Los establecimientos pueden trabajar con diferentes proveedores dependiendo de sus servicios proporcionados. Por lo tanto, se les permite realizar campañas publicitarias a las marcas auspiciadas en los establecimientos, por ejemplo, de productos de cuidado del pelo, colonias, garrapaticidas, entre otros productos.

### Rivalidad Actual

La industria va en crecimiento, por lo tanto, son cada vez más las empresas de este sector que van diversificando su negocio con innovaciones en sus productos y servicios, marcando una diferencia. En la actualidad, los rivales son los hoteles de perros y mascotas. Sin embargo, cada vez son más las tiendas de mascotas y veterinarias que están expandiendo sus actividades, ofreciendo una solución integral para los dueños, tales como: tienda, peluquería, veterinaria, guardería diurna y hospedaje.

### Amenaza de posibles entrantes

Como amenazas de posibles entrantes consideramos nuevas plataformas tecnológicas. Hoy en día es muy fácil empezar un negocio online y con bajo capital. Sin duda, al lanzar nuestra aplicación Hospitality se van a crear varias empresas similares y con diferentes propuestas. Inclusive, actualmente existe un

startup con el mismo concepto que nuestra empresa, reclutando personal para trabajar. La empresa mencionada anteriormente llamada PetPedia es una página web y aplicación donde la gente se puede suscribir para ofrecer servicios de hospedaje, guardería, paseador y/o entrenador de perros y spa. PetPedia no ha empezado a funcionar todavía, pero esta plataforma y nuevas aplicaciones son fuertes amenazas para Hospitality.

### Amenaza de servicios sustitutos

Como se menciona anteriormente, actualmente existen veterinarias y tiendas de mascotas que ofrecen este servicio, no es su negocio principal, pero de igual manera es una alternativa viable para los dueños de los clientes. Otros posibles servicios sustitutos son el dejar mascotas con familiares y amigos. Sin embargo, hay algunas personas que no cuentan con familiares o amigos con quien dejar a sus mascotas, estando en la búsqueda de un lugar con una relación de trato-precio razonable.

## Competencia

### 1. Petpedia



Actualmente, está recién dando a conocer una nueva empresa llamada Petpedia, plataforma conectora entre proveedor y clientes dueños de mascotas como perros y gatos. Dentro de la poca información que se pudo obtener se encontró lo siguiente:

Petpedia se encuentra en la fase de reclutamiento de personas dispuesta a ofrecer servicios de cuidadores de mascotas por el día u hospedaje, servicios de peluquería y de adiestramiento. La empresa cuenta con página de internet, la cual se encuentra en construcción, pero de igual manera cuenta con un formulario de inscripción para los interesados en ofrecer los servicios. En cuanto a las redes sociales, cuenta con Instagram y Facebook donde actualmente se están promocionando y captando personal para ofrecer los servicios antes mencionados.

## 2. Mascota Resort



- a. Servicio: Mascota Resort brinda el servicio único de hospedaje para mascotas, especialmente para perros y gatos en las afueras de la ciudad. Las mascotas cuentan con amplios cubículos privados, grandes jardines y una piscina para su recreación. Se dividen en grupos según su tamaño y se turnan para los recreos. La mayor parte del tiempo están afuera de sus perreras tomando 2 largos recreos durante el día, divirtiéndose junto los demás huéspedes. Los dueños proveen el alimento de la mascota, y si esta se agota, el establecimiento le provee y se lo cobra al entregar a la misma. El resort ofrece servicio adicional de transporte (recoger y devolver al domicilio) y de peluquería por \$25. La capacidad máxima del Resort es de 30 perros.
- b. Precio: Los precios del establecimiento se basan en cuanto a la cantidad de días de hospedaje. A continuación, se mostrarán en la siguiente tabla:

Cantidades de Noches	Precios por Noches
1 a 7	\$25
8 a 21	\$20
22 a 30	\$18
31 en adelante	\$16.5

El resort da un descuento adicional del 10% si se tiene a más de una mascota alojada en el establecimiento.

- c. Plaza: El establecimiento se encuentra en las afuera de la Ciudad, en una zona llamada Las Cumbres a tan solo 30 minutos. Sus instalaciones cuentan con espacios individuales para cada perro y gato hospedado; alcanzando para un total de 30 huéspedes. El gran atractivo del resort para los dueños, son los grandes espacios verdes y la piscina que posee éste para la diversión de sus mascotas. Debido a su localidad, éste ofrece servicio de transporte para los dueños que se le dificulta ir al sitio.
- d. Posicionamiento: Mascota Resort se posiciona como un lugar para hospedaje con grandes espacios para juegos y descanso para la mascota.
- e. Procesos: Mascota Resort está presente en el internet a través de su página web informativa y redes sociales: Facebook e Instagram. Con respecto a sus redes, no se encuentran

- actualizadas, ya que sus publicaciones son viejas. La empresa pudiera sacarles provecho a las redes ya que son herramientas en las cuales pudiera exponer más su negocio y atraer a nuevos clientes.
- f. Personas: La Señora Any Durán, dueña de MASCOTA RESORT y entrenadora reconocida de caninos es la encargada y responsable junto al staff del cuidado de la mascota. La misma dueña es la que atiende las llamadas brindando la información necesaria sobre los servicios ofrecidos.
  - g. Promoción: Este lugar cuenta solo con promoción en Google Adwords, al colocar “hotel de perros” en el buscador, sale ubicado en la primera posición. Ver anexo 3.

### 3. Daddy's Pet Daycare PTY



- a. Servicio: Hotel y guardería para mascotas ofrecido en una casa, brindando un ambiente casero y hogareño sin jaulas ni encierro, recibiendo mayor atención y cuidado, bajo la supervisión de la familia. Se reciben gatos y perros de tamaño pequeño y mediano. Cada mascota debe ser enviada obligatoriamente con su alimento y comida y opcionalmente platos y juguetes. En caso de que ocurra alguna emergencia, la anfitriona lleva a la mascota al veterinario tratante, cancela la factura y el dueño reembolsa a la hora de recoger a ésta; por tal motivo, es importante dejar la información sobre su veterinario habitual o si padece de alguna condición del animal. También, la anfitriona se hace a cargo de la comida de la mascota si se le llega a acabar durante la estadía, luego cobrando el reembolso del valor de la misma. El establecimiento normalmente alberga de 1 a 2 mascotas, pero en temporadas altas alcanza su máximo de hasta 8 mascotas.
- b. Precio: El precio cobrado por este servicio es bastante accesible en comparación a la competencia. El valor de la noche es de \$15 para ambos tamaños mencionados anteriormente.

- c. Plaza: Este servicio se presta en una casa dentro de una barriada no tan céntrica, ubicada en Brisas del Golf. La casa cuenta con un piso y patio amurallado, teniendo la mascota en un espacio seguro, sin riesgo alguno de escapar y con accesibilidad casi completa a todas las instalaciones del hogar. El patio, el cual es el área recreativa y de hacer necesidades, cuenta con una pequeña piscina portátil, casita, y diversos juguetes para la diversión y entretenimiento. Cada huésped debe traer consigo su camita para dormir, ya sea en el área del pasillo de los cuartos o sala, sin embargo, es muy frecuente que terminen durmiendo en el cuarto con la anfitriona, los cuales son bienvenidos. Dependiendo de la cantidad de mascotas, alcanzando un máximo de hasta 8 y de su comportamiento entre ellas, se pueden dividir en dos grupos dentro de la casa. Adicional, se le puede conceder al huésped un espacio apartado en el caso de que hay que dejarle el alimento todo el día ya que no quiere comer por razones emocionales.
- d. Posicionamiento: Daddy's Pet Pty se posiciona como un lugar que cuida de la mascota ya sea por día o hospedaje sin jaulas y sin ataduras. A su vez dándole una estadía más hogareña y con atención personalizada.
- e. Procesos: Daddy's Pet Pty es un negocio familiar pequeño con presencia en el internet, contando con una página web y redes sociales, tales como: Facebook, Instagram y Youtube. La presencia en estos medios es súper importante y fundamental ya que a través de estas da a conocer el servicio, teniendo un mayor alcance y además de la interacción con los clientes o usuarios. Sin embargo, su presencia en internet es mayormente informativa.
- La website solo brinda información, fotos e inquietudes sobre los servicios ofrecidos. La única interacción que se muestra con éste, es en la parte de contacto que se le puede enviar a la página algún mensaje a cambio del nombre y correo electrónico.
- Finalmente, la interacción entre el hospedaje y el cliente se da a través del número de whatsapp publicado en el internet, por lo tanto, el celular es la herramienta fundamental de trabajo.
- f. Personas: La persona encargada de este servicio y responsable por el cuidado de las mascotas es la dueña del mismo hogar, la Señora Mitzia Pérez, quien atiende, coordina, trata directamente con el cliente y lo mantiene informado sobre el estado del huésped durante la estadía, ya sea a través de una llamada, mensaje o foto.



- g. Promoción: Daddy's Daycare PTY al ser un negocio bastante familiar no cuenta con promociones hacia el consumidor. Si bien son un servicio que aparece en las redes sociales, no les han dado gran valor a estas herramientas. Al momento de empezar el negocio abrieron Facebook, Instagram y Youtube, más no han actualizado el contenido de estas redes. Ver anexo 4.

#### 4. Pet's Home



- a. Servicio: Pets Home Panamá ofrece el servicio de hospedaje y guardería para mascotas, en su mayoría perros y gatos, y otras mascotas menos convencionales tales como: conejos, aves, hurones, hamsters y cobayos. El establecimiento cuenta con instalaciones destinadas para cada tipo de mascota, con aire acondicionado, música y áreas de esparcimiento.  
Las mascotas se encuentran en sus cubículos, teniendo varios recreos largos al día en el patio, separados por grupo y turnándose, dependiendo el tamaño o comportamiento entre ellas.  
Adicional, ofrecen servicio gratuito de baños a partir del día 4 y transporte de la mascota (recoger y llevar al domicilio) por un valor de \$20, ofreciendo una solución integral.
- b. Precio: Los precios dependen del tipo de mascota y su tamaño. Los servicios de baño y peluquería están incluidos en la tarifa a partir del 4to día de hospedaje.

Mascotas	Hospedaje (por noche)	Guardería (por día)	Guardería (paquetes de lunes a viernes)
Perros pequeños y medianos	\$20.00	\$10.00	\$46.00
Perros Grandes	\$25.00	\$12.00	\$52.00
Gatos	\$17.00	\$10.00	\$45.00
Otros (Conejos, hamster, aves, cobayos y hurones)	Dependerá*	\$6.00	Dependerá*

\* Dependerá de la cantidad de días o noches negociadas.

- c. Plaza: El establecimiento se encuentra céntrico en la Ciudad en una casa en Villa La fuente, Vía Ricardo J. Alfaro. El lugar cuenta con espacios seguro y cerrado para evitar el riesgo.

Los perros y gatos cuentan con cubículos privados y cómodos. En cuanto a los demás tipos, sus respectivas jaulas traídas de casa. El máximo de capacidad para Pets Home es de 20 mascotas.

- d. Posicionamiento: Lugar para dejar las mascotas de guardería o larga estadía con cubículos privados, contando con relajación y diversión mientras están lejos de su hogar.

- e. Procesos: Pets Home Pty es una empresa que cuenta con una casa como local con las instalaciones necesarias y especiales para ofrecer este servicio, contando a su vez con una página web, y redes sociales como Instagram, Facebook y Youtube.

La página web es solo informativa, indicando la empresa, sus servicios ofrecidos, noticias e invitando a los internautas a seguirlos en las redes sociales.

En cuanto a las redes sociales, Facebook cuenta con mayor interacción entre Pets Home Pty y sus clientes, teniendo 4.443 seguidores, recibiendo mensajes positivos, y opiniones recomendando el establecimiento, y actualizando la página con material nuevo como videos.

- f. Personas: El negocio cuenta con un staff preparado para la atención de los animales, estando presente las 24 horas del día, brindando un gran servicio y dejando a los clientes satisfechos. Los empleados envían fotos y videos de las mascotas a sus

respectivos dueños para que estos se sientan tranquilos y confiados de que sus animales están pasando un buen rato y están siendo bien cuidados.

- g. Promoción: Al momento de buscar “hotel para mascotas” en google, Pets Home aparece como un anuncio virtual pagado (ver foto abajo). Esta sería la única promoción adicional al uso de las redes sociales. Ver anexo 5.

## 5. Woof House



- a. Servicio: Es un centro integral canino, teniendo como negocio principal el servicio de hotel y guardería, ofreciendo también servicios complementarios como peluquería, adiestramiento y venta de productos de comida, baño y productos anti pulgas y garrapatas para perros.
- b. Precio: El precio por noche independientemente de su tamaño es de \$32.10. Con respecto a la guardería, ofrece varios paquetes según el número de días. A continuación, se muestran en siguiente tabla:

Días	Precio
1 día	\$12
15 días	\$120
Lunes a sábado por todo el mes	\$180.0

En cuanto al baño, este varía dependiendo del tamaño de la mascota:

Tamaño	Precio
Pequeño	\$16
Mediano	\$21
Grande	\$26.0

Finalmente, el precio del entrenamiento oscila entre \$500 a \$550 dependiendo de la evaluación del entrenador. La evaluación es gratuita.

- c. Plaza: Woof House se encuentra ubicado en San Francisco, área céntrica de la ciudad. El local cuenta con dos pisos y un jardín en la parte trasera de la casa. A la hora del hospedaje los perros cuentan con su cubículo privado para su mayor comodidad y con

dos áreas de esparcimiento: dentro del local y en el jardín acondicionado con juegos como túneles y piscina de pelotas.

- d. Posicionamiento: Woof house se posiciona como un centro orientado al adiestramiento y cuidado de los perros.
- e. Procesos: La empresa cuenta con una página web y sus redes sociales actualizadas de Facebook e Instagram. Las personas pueden contactar a Woof House a través de la página web, ya que ésta además de ser informativa sobre todos sus servicios y actividades, también se puede realizar reservaciones de hotel o guardería. Adicional, se puede a través de sus números telefónicos y de WhatsApp por si necesitas mayor información. En cuanto a sus redes sociales la interacción que se da es únicamente acerca de las fotos o videos entretenidos posteados, generando “engagement”.
- f. Personas: La empresa está dirigida por los socios, pero quien trata directamente con los clientes es el staff de Woof House. Personas preparadas y entrenadas para dar un buen servicio tanto al cliente como a las mascotas, con la disposición inmediata de enviar información solicitada ya sea al WhatsApp o al correo electrónico. Adicional, el staff está en constante comunicación con los amos, enviando fotos o videos de las mascotas durante su estadía.
- g. Promoción: La empresa realiza convivios junto con la empresa de alimentos gourmet para perros Panchos Kitchen ciertos domingos invitando a sus clientes al parque canino de la Urbanización Paitilla (clase alta), para que las mascotas socialicen, jueguen entre sí y prueben el alimento para perro, teniendo una mañana diferente y divertida. La realización de estos eventos es muy importante ya que fideliza al cliente, invitándolos a compartir y a formar parte la familia Woof House. A su vez, incitan a los dueños de mascotas que están casualmente en el parque a formar parte de este grupo a través de su exposición de la marca en el sitio. Ver anexo 6.

## 6. Life Pet's



- a. Servicio: Life Pet's es un hotel exclusivamente para perros. Adicional al servicio de hotel y guardería, se ofrece servicios de entrenamiento y adiestramiento para perros en el parque recreativo y de agilidades del establecimiento. Por último, y quizás el punto diferenciador de este competidor es el espacio que ofrece esta casa para celebrar cumpleaños de perros.
- b. Precio: Seguido un cuadro de precios por hospedaje para cada tamaño de perro.

Tamaño de Perro	Precio por Noche
Pequeño	\$16
Mediano	\$18
Grande	\$21

Los precios de los planes de entrenamiento y adiestramiento también varían si es un plan básico o un plan Full. Ver abajo detalles y precios de ambos planes:

Plan de Entrenamiento	Descripción	Duración	Precio
Básico	- Taller de buenos modales y buena conducta - Control de sus necesidades - Buen manejo de la correa	1 semana y 12 clases	\$280
Full	- Todas las anteriores del plan básico. - Control de Ansiedad - Control de Nervios - Control de Agresividad	2 semanas y 24 clases	\$350

Para los servicios de baño y peluquería los precios por tamaño serían los siguientes:

Tamaño de Perro	Precio de Baño
Pequeño	\$14
Mediano	\$16
Grande	\$20

Por último, para el caso de una fiesta de cumpleaños para perros el precio para un promedio de 20 caninos sería de \$100. Sin embargo, este precio depende en gran parte de todo lo que incluya el cumpleaños tales como decoración, pastel (torta), juguetes y piscina.

- c. Plaza: Life Pet's es una casa ubicada en Campo Lindbergh en el corregimiento de Juan Díaz en Panamá. Los perros pasan la noche en corrales individuales, bajo techo y aire

acondicionado. La casa acepta hasta un máximo de 25 perros de diferentes tamaños y razas.

- d. Posicionamiento: Life Pet's PTY es una empresa que no solamente se identifica por su servicio de hotelería. Parte de su enfoque es en el entrenamiento básico, el cual detallan en la foto de perfil que tienen en WhatsApp. Adicional a estos servicios, Life Pet's es el único competidor con la opción de un cumpleaños para caninos. El único tipo de mascota que aceptan es a perros. En la mente del consumidor se puede posicionar como una opción bastante completa, al brindar todos estos servicios adicionales al hospedaje y guardería.
- e. Procesos: Life Pet's PTY es una cuenta de Instagram donde describen rápidamente sus servicios de hotelería y guardería y demás servicios para los caninos. En su cuenta de Instagram muestran sus números de contacto, correo, y la ubicación del lugar para que cualquier usuario que visite la página sepa a donde llamar o escribir para obtener más información.
- f. Personas: Los dueños del local son amantes de los perros y comprenden la necesidad de cuidar a los caninos como si fueran sus propios hijos. El trato hacia el cliente es muy bueno y personalizado ya que si cuentas con perros de diferentes razas y tamaños el personal le da un trato que cumpla con sus necesidades.
- g. Promoción: Esta empresa no ha hecho promociones a la fecha. Sin embargo, si llegasen a hacer una promoción sería en Instagram ya que su plataforma e información está únicamente en esta red social mencionada.

Ver anexo 7.

## ANEXOS

### Anexo 1 (Ley de Protección a los Animales Domésticos)

#### **Ley 70 (Antiguo Proyecto De Ley 308) - De Protección a los Animales Domésticos**

Publicado el jueves, 18 Octubre 2012

#### **PROYECTO DE LEY 308**

#### **De protección a los animales domésticos**

LA ASAMBLEA NACIONAL

DECRETA:

#### Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto prevenir, erradicar y sancionar el maltrato, el abandono y los actos de crueldad en contra de los animales domésticos.

Artículo 2. Para los efectos de esta Ley, los siguientes términos se entenderán así:

1. Animal doméstico. Aquella especie que convive o sea susceptible de convivir con el ser humano, cuyo ciclo vital, en condiciones ideales, se desarrolla en dependencia de éste, ya sea como animal de compañía, trabajo, granja o producción, espectáculo, deporte o alguna actividad relacionada con el ser humano.
2. Actos de crueldad. Acciones inhumanas que generan dolor y sufrimiento innecesarios a otro ser vivo.
3. Criadero. Sitio destinado a la cría de animales.
4. Eutanasia. Muerte tranquila, sin padecimiento e inducida o realizada por un médico veterinario idóneo.
5. Explotación. Aprovechamiento comercial de una especie animal.
6. Hacinamiento. Amontonar y aglomerar animales en condiciones que atentan contra su integridad física y salud.
7. Propietario. Aquel que tiene dominio, derechos y deberes sobre un animal doméstico.
8. Trato digno. Medida tomada para evitar dolor y sufrimiento a los animales durante su cría, traslado, captura, tenencia, cuarentena, comercialización, aprovechamiento, entrenamiento y sacrificio, entre otros.

Artículo 3. El animal doméstico que el hombre haya escogido como mascota tendrá derecho a que la duración de su vida sea conforme a su longevidad natural, mediante su atención, cuidado y protección; en consecuencia, no deberá ser sometido a malos tratos ni a actos de crueldad.

Artículo 4. El animal doméstico de trabajo tendrá derecho a una alimentación adecuada y nutricional, a una limitación razonable del tiempo y la intensidad de trabajo, al reposo y a no-ser obligado a trabajar más allá de sus condiciones físicas corporales.

Artículo 5. En caso de que resulte necesaria la muerte de un animal, esta medida deberá ser aplicada por un médico veterinario idóneo utilizando un método instantáneo, indoloro y no generador de angustia.

## Capítulo II

### Experimentos con Animales

Artículo 6. Los experimentos con animales solo podrán realizarse cuando exista justificación de que los resultados deseados no pueden obtenerse mediante otros procedimientos y de que son necesarios para el control, la prevención, el diagnóstico o el tratamiento de enfermedades que afecten al ser humano o a las especies animales, así como para el avance de los conocimientos de ciencia básica. Se prohíbe la experimentación o cualquier tipo de pruebas en animales con fines comerciales o cosméticos.

Artículo 7. Para efectos de lo previsto en el artículo anterior, se deberán aplicar las siguientes reglas:

1. Ningún animal podrá utilizarse más de una vez en experimentos, si estos afectan su calidad de vida.
2. Los animales serán atendidos, alimentados y curados, antes, durante y después de la práctica experimental.
3. Los animales tendrán que ser sedados, tranquilizados y anestesiados por un médico veterinario idóneo y deberán recibir un trato digno antes, durante y después del experimento.
4. Se procederá a la eutanasia por un médico veterinario idóneo, si como consecuencia del experimento el animal disminuyera severamente en su calidad de vida.
5. Los laboratorios de las universidades acreditadas tendrán que ser regentados por un médico veterinario idóneo y con personal capacitado que proporcione el debido trato humanitario a los animales.



### Capítulo III

#### Criaderos y Comercio

Artículo 8. Quien establezca un centro para la cría y/o explotación de animales domésticos estará obligado a cumplir, adicional a los requerimientos establecidos en otras normas legales, lo siguiente:

1. Cuidar que los animales nazcan, crezcan, vivan, coman, se reproduzcan y desarrollen en un ambiente adecuado, limpio, sano, sin hacinamiento y reciban trato humanitario.
2. Garantizar y ofrecer el bienestar y las condiciones básicas para la vida del animal como alimento, agua, ambiente propicio, atención veterinaria, prevención y tratamiento de enfermedades.
3. Programar las preñeces y pariciones de manera escalonada de tal forma que las hembras se recuperen adecuadamente.

Artículo 9. El comercio con animales domésticos se permitirá siempre que la exhibición y venta se realicen en locales con instalaciones adecuadas para cada especie y se cumplan los reglamentos sanitarios.

Toda persona natural o jurídica podrá comercializar perros y gatos a partir de los dos meses de edad.

La venta de animales domésticos no se permitirá en las vías públicas.

### Capítulo IV

#### Obligaciones

Artículo 10. Quien sea propietario de un animal doméstico tendrá que cumplir las siguientes medidas zoonitarias:

1. Recolectar el excremento del animal doméstico cuando este defeque en la vía pública o predios privados.
2. Mantener libre el acceso al agua y alimentos a los animales dentro del hogar o sitio donde se destinen.
3. Cuando el animal esté amarrado por razones de seguridad, mantener la cadena o sogas a una distancia prudencial que le permita moverse, acceder a su fuente de alimentación, descansar y defecar sin tener contacto directo con las heces.
4. Mantener al día ya la vista su registro de vacunación o control veterinario.

5. Disponer de manera higiénica del cadáver de su animal cuando este muera.

Artículo 11. Los propietarios de perros y gatos deberán identificarlos con placas o cualquier elemento distintivo, que incluyan el nombre del animal y el número de teléfono del propietario. En caso de que el animal no sea identificado en la forma indicada, el propietario quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 18.

Artículo 12. La tenencia y convivencia de animales domésticos dentro de las viviendas o unidades departamentales incorporadas al Régimen de Propiedad Horizontal se sujetarán a las reglas especiales de higiene y atención que apruebe la asamblea de propietarios, en adición a las medidas previstas en esta Ley y a lo que disponga el reglamento de copropietarios.

## Capítulo V

### Prohibiciones

Artículo 13. Quedan prohibidas las peleas de perros, las carreras entre animales y las lidias de toros, ya sean de estilo español o portugués, con excepción de las peleas de gallos, carreras de caballos, deportes ecuestres, corridas o barrera de toros y demás competiciones de animales reguladas por leyes especiales.

Artículo 14. Los circos que se instalen en el territorio nacional, en cuyos espectáculos utilicen animales de cualquier especie, que incurran en actos de crueldad contra estos, podrán ser suspendidos por la autoridad competente. En tal caso, adoptará medidas de protección para el animal afectado.

## Capítulo VI

### Faltas y Sanciones

Artículo 15. Constituyen faltas o delitos contra los animales domésticos las siguientes conductas:

I. Causar lesiones o la muerte a un animal doméstico previsto en el numeral 1 del artículo 2. Se exceptúan de esta norma la eutanasia, la muerte por sacrificio de emergencia y de animales de granja o producción para consumo, para las cuales se deberá cumplir lo dispuesto en la legislación y en los convenios internacionales de manejo y procedimiento a los que Panamá está

suscrito. La muerte o lesión grave por actos de crueldad causada a un animal doméstico utilizado como mascota será sancionada según lo establecido en el artículo 421 del Código Penal.

2. Practicar o propiciar actos de zoofilia.
3. Abandonar a un animal doméstico.
4. No proveer alimento o agua a un animal doméstico o proveerle poca cantidad y baja calidad.
5. Mantener a un animal doméstico, deliberada o negligentemente, en condiciones higiénicas sanitarias inadecuadas, no proveerle tratamiento médico veterinario en caso de ser necesario, y no protegerlo contra las inclemencias del tiempo.
6. Mantener a los animales domésticos en jaulas inadecuadas según su especie y tamaño.
7. Contravenir el propietario o responsable del animal doméstico las disposiciones de esta Ley.

Artículo 16. Las faltas establecidas en los numerales 1 y 2 del artículo anterior serán sancionadas con multa de quinientos balboas (B/. 500.00) a mil balboas (B/. 1,000.00) y con trabajo comunitario.

Artículo 17. Las faltas establecidas en los numerales 3, 4, 5, 6 Y 7 del artículo 15 serán sancionadas con multa de cien balboas (B/. 100.00) a quinientos balboas (B/.500.00) y con trabajo comunitario.

Artículo 18. Además de la sanción prevista en el artículo anterior, se ordenará el rescate del animal doméstico y su traslado temporal a una asociación protectora de animales o al albergue de la municipalidad correspondiente para su custodia, atención y seguridad, cuando un propietario o responsable de la custodia de animales domésticos contravenga las disposiciones de esta Ley. Dicho animal doméstico será tratado y admitido de acuerdo con los lineamientos de cada asociación o entidad protectora. En tal caso, los gastos en que se incurra serán pagados por el propietario o responsable del animal doméstico.

## Capítulo VII

### Competencia y Procedimiento

Artículo 19. Toda persona que se encuentre en el territorio nacional deberá denunciar cualquier hecho que atente contra los derechos de los animales domésticos. Para tal efecto, podrán recibir las denuncias la Policía Nacional, la Dirección de Investigación Judicial, los corregidores, los inspectores municipales, la

Autoridad Nacional del Ambiente, la Autoridad de los Recursos Acuáticos, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y cualquier otro que se constituya en el futuro.

Artículo 20. Corresponderá a las autoridades de policía aplicar las sanciones previstas en esta Ley.

Artículo 21. Para los efectos de esta Ley, serán aplicables los procedimientos que establecen el Código Administrativo y la Ley 38 de 2000, según corresponda.

### Capítulo VIII

#### Disposiciones Finales

Artículo 22. El Órgano Ejecutivo reglamentará la presente Ley dentro de los ciento ochenta días de su entrada en vigencia.

Artículo 23. Esta Ley comenzará a regir el día siguiente al de su promulgación.

#### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Proyecto 308 de 2011 aprobado en tercer debate en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los tres días del mes de octubre del año dos mil doce.

## Anexo 2 (Petpedia)

https://www.petpedipty.com/ Plan de Marketing\_HosPETali... El perro reina: 8 de cada 10 L... Michelin Logo Brand Shop PETpedia

**PÁGINA EN CONSTRUCCIÓN**

Aplica ahora

Para aplicar como proveedor y unirse a la familia PETpedia, haz click en el botón de aplica ahora.

¿Tienes dudas? ¡Escribenos!

Nombre

Email

Asunto

Mensaje

¡Enviar!

## Anexo 3 (Mascota Resort)

Google hotel de perros

Todo Imágenes Maps Videos Noticias Más Preferencias Herramientas

Cerca de 10,500,000 resultados (0.87 segundos)

**hotel de perros - mascotaresort.com**  
[Anuncio](#) www.mascotaresort.com/Hotel\_Perro 6639-9699  
 Cuidamos A Sus Mascotas Promoción. ¡20 Años De Experiencia, Llámenos!  
 Dueño Dicta Cuando Come · 2 Recreos al Día · Espacios Individuales · Espacios limpios  
[Tarifa](#) · [Publicaciones](#) · [Nosotros](#) · [Contactenos](#) · [Hospedaje](#)

**Hoteles Pet-Friendly en Zaragoza - Hoteles.com**  
[Anuncio](#) www.hoteles.com/reservas-de-hoteles  
 Cada 10 Noches Ganas 1 Gratis. Reserva tu Hotel y Ahorra.  
 Marca del año de servicios de viaje – 2015 Harris Poll EquiTrend

Map data ©2017 Google

jue., 23 nov. mar., 28 nov.

### Anexo 4 (Daddy's Pet Daycare PTY)



### Anexo 5 (Pets Home)

Google

All Images Maps Videos News More Settings Tools

About 1,190,000 results (0.84 seconds)

**Hotel de Mascotas - Guardería Mascotas Panamá**  
[www.petshomepanama.com/petshomepanama](http://www.petshomepanama.com/petshomepanama) 6514-5873  
 Hotel para mascotas, Guardería para perros, gatos, aves y mucho más.  
 Atención 24 horas. · Mejor Calidad y Servicio  
 Panamá - Closing soon · 10:00 AM – 6:00 PM

Rating Hours Sort by

<b>Woof House</b> 4.5 ★★★★★ (13) · Servicio de embarque de mascotas 5.8 km · Panamá, Panamá · +507 396-2089 Closed now		
<b>Patitas Market</b> 4.8 ★★★★★ (6) · Veterinario 7.4 km · Panama City, Panamá · +507 203-3615 Closing soon: 6:00 PM		
<b>mascota resort</b> 4.3 ★★★★★ (6) · Hotel 19.4 km · Caimitillo, Panamá · +507 6639-9699		

More places





Anexo 6 (Woof House)



Anexo 7 (Life Pets PTY)



**1210** posts   **5352** followers   **2042** following

Message  

**LIFE PETS** 🐾❤️  
Pet Service  
♥️ El mejor lugar para tus perrunos 🐾

- Hotel 🏠
- Guardería 🐾
- Cumpleaños 🎂
- Parque recreativo 🐾
- Parque de agilidad 🏃
- Entrenamientos y adiestramiento 🏠

SEE TRANSLATION  
Hotmail.com/  
Calle italia Campo lindberhg calle 2 casa #6, Juan Díaz,  
Panama, Panama 507  
Followed by [ingriddeycaza](#), [jeandery24](#), [marialetorres28\\_](#) + 2 more

Call   Email   Directions

← **lifepetspty** 

Panama, Panama 507  
Followed by [ingriddeycaza](#), [jeandery24](#), [marialetorres28\\_](#) + 2 more

Call   Email   Directions



Home   Search   Post   Heart   Profile

**PLAN BASICO** 🐾

- ENTRENAMIENTO**
  - **Hotelería**
  - Buena conducta 🐾
  - Controles de sus necesidades
  - Buen manejo con la correa
  - Comandos básicos elegidos
  - Clase de agilidad canina
  - Clase de socialización
  - 12 Clases
  - Una semana completa
  - Diploma
  - Última clase con el dueño 🐾
- OBLIGATORIO**
  - Bolso con su nombre y pertenencias
  - Traer suficiente comida + cama
  - Tazas de agua y comida
  - Copia de tarjeta de vacunas
  - Desparasitar
  - Cancelar en 2 pagos

**\$280**

 @lifepetspty



## REFERENCIAS

- (1) Rodríguez, Mirta. "PIB De Panamá Creció 4.9% En 2016." *La Estrella De Panamá*, 4 Mar 2017, [laestrella.com.pa/economia/panama-crecio-49-2016/23989170](http://laestrella.com.pa/economia/panama-crecio-49-2016/23989170).
- Asamblea Nacional. "LA LEY 70 DE 12 DE OCTUBRE DE 2012; DE PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS." [http://www.asamblea.gob.pa/antproy/2016\\_A\\_152.pdf](http://www.asamblea.gob.pa/antproy/2016_A_152.pdf)
- (2) Asamblea Nacional. "Ley 70 (Antiguo Proyecto De Ley 308) - De Protección a Los Animales Domésticos." 18 Oct. 2012, [www.spaypanama.org/SpayPanama.com\\_files/LEY%2070/ESPANOL.pdf](http://www.spaypanama.org/SpayPanama.com_files/LEY%2070/ESPANOL.pdf).
- (3) "Aprueban Sanciones Por Maltrato a Animales." *La Prensa*, 1 Sept. 2017, [www.prensa.com/politica/Aprueban-sanciones-maltrato-animales\\_0\\_4838516248.html](http://www.prensa.com/politica/Aprueban-sanciones-maltrato-animales_0_4838516248.html).
- (4) "Declaración Universal De Los Derechos Del Animal." 15 Oct. 1978, [www.fundacion-affinity.org/sites/default/files/derechos\\_animal.pdf](http://www.fundacion-affinity.org/sites/default/files/derechos_animal.pdf).
- (5) El Economista, Actualidad. "Economía de Panamá creció en un 6.2% en primer trimestre de 2017". *El Economista*, 1 de Junio 2017, <http://www.economista.net/2017/06/01/economia-de-panama-crecio-un-62-en-primer-trimestre-de-2017>
- (6) "Gobierno Amplia Cobertura De Internet Gratuito Para Beneficio Del 80% De La Población" *Presidencia.gob.pa*, 3 Abr. 2017, [www.presidencia.gob.pa/Educacion/Gobierno-amplia-cobertura-de-Internet-gratuito-para-beneficio-del-80-de-la-poblacion](http://www.presidencia.gob.pa/Educacion/Gobierno-amplia-cobertura-de-Internet-gratuito-para-beneficio-del-80-de-la-poblacion).
- (7) Ríos, Boris. (25 de Julio del 2016). Panamá, ¿cuna de movilidad?. *It Now*, <https://revistaitnow.com/panama-cuna-la-movilidad/>
- (8) "Negocio En Torno a Las Mascotas Se Diversifica." *Panamá América*, 13 May 2017, [www.panamaamerica.com.pa/economia/negocio-en-torno-las-mascotas-se-diversifica-1069808](http://www.panamaamerica.com.pa/economia/negocio-en-torno-las-mascotas-se-diversifica-1069808)
- (9) Nilipour, Leila. "Compartir El Día a Día Con Tu Mascota." *La Estrella De Panamá*, 2 Jun 2015, [laestrella.com.pa/vida-de-hoy/tecnologia/compartir-mascota/23870072](http://laestrella.com.pa/vida-de-hoy/tecnologia/compartir-mascota/23870072).

(10)El Siglo, Redacción. “El Perro Reina: 8 De Cada 10 Lo Tiene De Mascota.” El Siglo Panama, 26 Ene 2015, <http://elsiglo.com.pa/panama/perro-reina-8-cada-10-tiene-mascota/23838942>